

PS/1418



Prosecretaría de la
Presidencia de la República

Expte. N° 2025-4-28-0000248

Montevideo, 03 OCT. 2025

VISTO: la invitación cursada a los efectos de participar en el “II Congreso Internacional de Ciencias Forenses- Conferencia Federal de Policía Científica”, a realizarse en la ciudad de Paraná, República Argentina, entre los días 15 y 17 de octubre de 2025;-----

RESULTANDO: I) que ha sido designado para participar de la referida actividad el Comisario (Lic.) Cristian Daniel Agriela De Mello, titular de la cédula de identidad número 4.883.252-0, perteneciente al Ministerio del Interior -Secretaría-, prestando servicios en la Dirección Nacional de Policía Científica, quien se desempeña como Jefe del Departamento de Balística Forense;-----

II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del personal, se considera beneficiosa la participación del citado Comisario en el evento referido en el Visto de la presente;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

- 1º) Desígnase en Misión Oficial, en la ciudad de Paraná, República Argentina, entre los días 15 y 17 de octubre de 2025, al Comisario (Lic.) Cristian Daniel Agriela De Mello, titular de la cédula de identidad número 4.883.252-0, perteneciente al Ministerio del Interior -Secretaría-, prestando servicios en la Dirección Nacional de Policía Científica, quien se desempeña como Jefe del Departamento de Balística Forense, con el fin de participar de la actividad citada en el Visto de la presente.-----
- 2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónese el pasaporte correspondiente.-----
- 3º) Pase a la Dirección Nacional de Policía Científica para conocimiento, notificación al interesado, comunicación a la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPN/AMA


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República